VIERNES 21 DE MARZO DEL 2025 - N° 1468
Editor general (i): LUIS VÁSQUEZ G.




PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20

los tiempos cambian, la verdad no

WWW.LANOTICIA.COM.PE
lanoticiaveraz
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú

Advierte Víctor García Toma, abogado del Sindicato de Enfermeras de EsSalud

## "DECRETO PONE EN RIESGO A MILLONES DE ASEGURADOS"

Presidenta señala que buscan causar el desgobierno para recuperar el poder que han perdido en la actual gestión

# DINA PIDE "NO CAER EN EL JUEGO DE FUERZAS OSCURAS"

Exministro del Interior, Gastón Rodríguez, advierte que buscarían que haya un muerto en protestas para tumbarse al gobierno y afirma:

# "CAVIARES CONVOCAN A LAS MARCHAS PARA CREAR CAOS"



Titular del Interior llama al Poder Judicial, Legislativo y Fiscalía a unir fuerzas

## HOY EL CONGRESO DECIDE SUERTE DE SANTIVÁÑEZ

Con goles de Polo, Paolo y "Orejas"

## PERÚ GANÓ 3-1 A BOLIVIA



## Castillo reaparece con casaca de la selección peruana

El expresidente Pedro Castillo reapareció ayer en el juicio oral que se sigue en su contra por su intento de golpe de Estado en diciembre de 2022. Vistió una casaca con los colores de la selección nacional de fútbol y el escudo nacional en el pecho
La magistrada Norma Carbajal Chávez, al inicio de la sesión, indicó que, según el médico legista, Castillo se encontraba estable, pero presenta síntomas compatibles con gastritis crónica reagudizada y lumbalgia aguda.
Cabe indicar que Castillo acató hace algunos días una huelga de hambre en rechazo al proceso que se le sigue en su contra, incluso ha optado por no contar con un abogado y ha cuestionado la presencia de la defensa legal que le brindó la sala. Incluso fue trasladado a un centro de salud donde recibió atención.



Afirma que buscan generar caos y desgobierno en el país para recuperar el poder perdido

# Presidenta Dina Boluarte llama a no caer “en el juego de fuerzas oscuras”

**La presidenta Dina Boluarte Zegarra advirtió que fuerzas oscuras pretenden generar caos y desgobierno en el país, para recuperar el poder que han perdido en la actual gestión. Además, expresó su confianza en que hoy el Congreso decida “con prudencia y no con cálculo político” en torno a la moción de censura contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.**



“No hay que caer en el juego de esas fuerzas oscuras que quieren ver caer no solo a un ministro (Santiváñez) que está haciendo bien su trabajo, sino también a nuestro gobierno”, indicó. “No nos van a vencer, seguiremos trabajando con mayor decisión para que el pueblo vea cristalizadas las obras que muchos gobiernos les negaron”, agregó.
Dina Boluarte señaló que el titular del Mininter viene desempeñando una buena labor y también llamó a reconocer los esfuerzos que a diario realiza la Policía Nacional para luchar contra la criminalidad.
La mandataria indicó que la población quiere resultados y que estos se irán dando con la estrategia que están ejecutando, la cual —dijo— “no puede ni debe detenerse”.
“Por eso, espero que el Congreso reflexione, evalúe, sobre los pedidos de censura contra nuestro ministro del Interior, Santiváñez”, añadió. Además, hizo un llamado a los peruanos a confiar en el trabajo que está haciendo su Gobierno e insistió en que en este no hay espacio para la corrupción.
Pidió a quienes marchen por la paz y contra la delincuencia no caigan en el juego de los grupos caviares. “Marchen, pero no cometan actos vandálicos”, señaló. “Desde aquí quiero hacer un llamado a todos los peruanos, para que confíen y trabajen unidos a su gobierno, porque nos podrán atacar por pequeñeces, pero nunca por haber robado un sol al pueblo. Atrás quedaron los presidentes y ministros corruptos”, dijo la mandataria.

## Unesco entrega documento oficial de origen del Pisco

La mandataria Dina Boluarte dio estas declaraciones durante la ceremonia en la que nuestro pisco fue reconocido por la UNESCO con una distinción que trasciende fronteras y reafirma el significado especial que tiene nuestra bebida bandera para toda la humanidad.
Con la entrega del certificado oficial de incorporación del documento patrimonial “los orígenes del pisco, manuscritos del siglo XVI y XVII” al registro regional del programa memoria del mundo de la Unesco para América Latina y el Caribe, se dio un paso fundamental para alcanzar el reconocimiento mundial de los orígenes del pisco peruano.

# Juan Santiváñez expuso en Congreso y hoy votarán mociones de censura en su contra



El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, se presentó ayer ante el Congreso para explicar la estrategia de su sector frente a la creciente ola de inseguridad y aseguró que la seguridad no puede ser un arma política ni estrategia de desinformación. En tan sentido, pidió a todas las instituciones ponerse al frente de la lucha por el bienestar de los peruanos.
Hoy, en el Pleno se votarán las tres mociones de censura presentadas en su contra.
“Hacemos un llamado, convocamos al Poder Judicial, al Congreso, a una nueva Fiscalía, a que nos sentemos y tracemos una estrategia; se hace un llamado sin cálculo político, sin agendas ocultas ni revanchismos. Invoco a la posibilidad de seguir trabajando juntos y poder lograr la pacificación que la ciudadanía tanto requiere”, dijo durante su presentación.
Agregó que hay una campaña de desprestigio con una narrativa de inseguridad extrema, exacerbando el miedo en la población e invisibilizando la gestión articulada que se realiza con el Congreso, el empresariado, alcaldes, gobernadores regionales y la sociedad organizada.

# Katherine Ampuero sostiene que denuncia contra Pablo Sánchez cuenta con evidencias

La exprocuradora anticorrupción Katherine Ampuero afirmó que la denuncia constitucional presentada por la bancada de Renovación Popular contra el exfiscal de la Nación, Pablo Sánchez, por los presuntos delitos de cohecho, obstrucción a la justicia, abuso de autoridad y tráfico de influencias, tras haber ordenado la suspensión de una diligencia penal al interior del local de IDL, cuenta con evidencias sólidas.

"Se evidenció un video en donde se observa al fiscal Rodrigo Rurush que está en las instalaciones de IDL el 10 de julio del 2018 intentando ejecutar una diligencia exhibición de información. Gorriti reconoció públicamente que llamó por su celular a Pablo Sánchez, le informó que estaban haciendo una diligencia supuestamente ilegal o arbitraria, a la que él llamó en ese momento allanamiento, y, a raíz de esa llamada, inmediatamente Pablo Sánchez llama en plena diligencia al fiscal Rodrigo Rurush, lo cual está documentado", expresó.

Añadió que el fiscal de la Nación le pidió a Rurush que suspenda la diligencia bajo la amenaza de que "si no lo hace se atenga a las consecuencias".





## Trujillo: dejan en libertad a exalcalde Arturo Fernández

César Arturo Fernández, exalcalde provincial de Trujillo, quien se entregó a las autoridades, fue liberado después de 24 horas, luego de que el Poder Judicial reprogramara la audiencia del proceso en su contra por el delito de difamación.

El también exburgomaestre de la provincia de Chao pasó su breve tiempo de reclusión en la carceleta de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, en cuyos exteriores fue recibido por un grupo de seguidores tras recuperar su libertad.

Aunque la orden de captura en su contra fue anulada, el proceso judicial contra Fernández sigue en curso y la sentencia aún está pendiente. El exalcalde pidió perdón a quienes pudieron haberse sentido ofendidos por sus palabras o acciones, pero aseguró que siempre actuó en defensa del pueblo.

### Exministro del Interior, Gastón Rodríguez, afirma que sólo buscan provocar el caos

# "Izquierda caviar convoca a marchas para que caiga el Gobierno de Dina"

**El general PNP (r) Gastón Rodríguez, exministro del Interior, advirtió que la izquierda caviar está aprovechando el tema de la inseguridad ciudadana para organizar movilizaciones de protesta con la intención de causar desestabilización y provocar la caída del Gobierno. "¿Convocan a marchas para que haya muertos y puedan tumbarse a Boluarte?", preguntó y respondió que existe esa posibilidad.**

"El objetivo de la violencia es la cabeza del Gobierno. Quieren evitar que se convoque a elecciones el 12 de abril porque después ya no hay marcha atrás", expresó. "Convocan a los que realmente están sufriendo el problema, bodegueros, microbuseros, transportistas, que son la base que va adelante, igual que en noviembre del 2020, pero en la parte de atrás van los barristas, los sinvergüenzas, los delincuentes, los ideologizados y esos son los que te rompen las marchas 'pacíficas'", agregó.



Gastón Rodríguez — Patricia Chirinos — Jorge Montoya

El exministro explicó que los caviares que organizan las marchas buscan que haya un muerto y acabar con el Gobierno. "Y luego se van con todo, traen a las ONG de los derechos humanos, vienen acá, levantan el informe en contra del Gobierno", indicó.

Por su parte, la congresista Patricia Chirinos sostuvo que "protestar por nuestra seguridad es un derecho de todos los peruanos, pero cuidado: la izquierda radical y los caviares quieren aprovechar estas marchas legítimas para desestabilizar el país, generar caos y violencia". "No permitamos que se infiltren en una lucha justa", aseveró.

En tanto, José Luis Gil, exjefe de la Dirección Nacional de Inteligencia, refirió que la izquierda y los caviares convocan a la población a las marchas, pero "van con ellos avezados y radicales violentistas incendiando Lima o asesinando jóvenes para tumbarse al Gobierno". Por eso, llamó a los jóvenes a "no seguirles el juego".

## Montoya alerta que preparan un "Merinazo 2"

El congresista Jorge Montoya advirtió que "siniestros personajes preparan un Merinazo 2", en alusión a las protestas de noviembre del 2022, cuando murieron dos jóvenes en violentas protestas.

"¿No es evidente? No hemos aprendido nada. Cada vez que los caviares despliegan su maquinaria mediática con tanta intensidad para promover la censura de un ministro, hay algo oculto detrás.

Su verdadero objetivo no es mejorar el país, sino desmantelar los avances logrados, imponer a un ministro a su medida y dar inicio a su plan de desestabilización. Buscan tumbar al gobierno, colocar a su propio presidente y arrastrarnos, una vez más, al retroceso", indicó.

## LA NOTICIA EN LAS REDES



*"La memoria no prescribe, sigue fresca y no se borra tan fácil: aún recordamos cómo Salvador del Solar se prestó al show del golpe".*
**(ALEJANDRO AGUINAGA)**

*"Hemos llegado a tocar hasta con francotiradores arriba del escenario. Es vergonzoso.*
**(CHRISTIAN YAIPÉN, DEL GRUPO 5)".**





*"El aumento de la criminalidad nos afecta a todos, incluyendo al gremio musical. Exigimos seguridad para nuestros artistas y para todo el país".*
**(CHERYL TRIGOZO, CONGRESISTA)**

## LA FOTO DEL RECUERDO



**MERINO, "EL BREVE"**
El día que Manuel Merino juró como presidente por sucesión constitucional. Estuvo en el cargo del 10 al 15 de noviembre de 2020. Fue uno de los gobiernos más cortos en la historia del país.

## NOTIDATOS

La Noticia

**SECRETARIO DE ALAN**
Ricardo Pinedo dice que "ante el desastre de la labor de los títeres de Gustavo Gorriti, Domingo Pérez y Rafael Vela, no les queda otra que 'acusar' a Alan García de lo que no pudieron probarle en vida y cuando ya no puede defenderse". El exsecretario de Alan añade que el fiscal Pérez demuestra su personalidad "al poner asolapada y cobardemente una acusación contra Alan García que nunca pudo probar en vida". O sea, "¡demuéstrenlo, pues, imbéciles!".



**PERUANOS EN EL EXTRANJERO**
En el Congreso aprobó el proyecto de ley que faculta la implementación del voto electrónico semipresencial en el distrito electoral 27, que incluye a los peruanos en el extranjero. De esta manera se garantizará que millones de compatriotas, lejos de nuestras fronteras, puedan ejercer su derecho al voto de forma segura, transparente y accesible.

**ANDABA ARMADO**
El congresista fujimorista Ernesto Bustamante dice que "la seguridad la proveemos nosotros mismo" y que "no podemos decir 'papá ministro, ayúdame'". "A mí me extorsionaban en la época del terrorismo y yo andaba armado. Yo recibía llamadas de extorsión todos los días, me pedían cupos", agrega. Claro, él andaba armado y quizá hasta pagaba guardaespaldas, pero ¿qué podría hacer un bodeguero, un mototaxista o un chofer de combi ante los extorsionadores? Hablar es fácil.

**SERVICIO MILITAR (I)**
Los alcaldes de Los Olivos, Felipe Castillo, y de Villa El Salvador, Guido Iñigo, se mostraron a favor de la propuesta de restablecer el Servicio Militar Obligatorio (SMO) para los llamados "ninis". "Estamos de acuerdo con que vuelva el SMO para los jóvenes que ni estudian ni trabajan y están asociados a las pandillas, barras bravas que siembran el caso, desorden y vandalismo", expresó Castillo.



*Felipe Castillo – Guido Iñigo*

**SERVICIO MILITAR (II)**
Por su parte, Guido Iñigo, dijo que un posible retorno del SMO debe ser visto como una oportunidad para los jóvenes sin posibilidades de acceder a una formación cívica, académica. "Sí debería regresar el SMO para los jóvenes que hoy en día no tienen oportunidades y que se han dedicado a la delincuencia", expresó. ¿Solo para los pobres? Huuummm…

**¿PUBLICIDAD DE ODEBRECHT?**
Gino Román, el periodista especialista en denuncias contra bancos e inmobiliarias, sigue "disparando" luego de destapar los vínculos de Gustavo Gorriti con un presunto traficante de armas. Ahora dice que "el director de Interbank nombró ministro de Interior a Carlos Basombrío, fundador de IDL". Y que "Marco Sifuentes recibía publicidad de Odebrecht y ahora de Vinci. El acreedor permitido de Rutas de Lima es Interbank, el de Lima Expresa es Citibank". ¡Qué cosa!

**ARRANCÓ SU CAMPAÑA**
Ahora sí, Verónika Mendoza arrancó su campaña electoral rumbo al 2026. La lideresa de Nuevo Perú colgó en sus redes un video y fotos de una reunión con sus dirigentes y correligionarios de San Jerónimo, uno de los ocho distritos de la provincia del Cusco. "Para derrotar a los mafiosos de arriba y de abajo se necesita propuestas serias, pero sobre todo organización para sostener los procesos de cambio", escribió. Sería su tercera candidatura a la presidencia. Si pierde, la empata a Keiko.



LA NOTICIA
SIN TAPUJOS
los tiempos cambian, la verdad no

EDITOR GENERAL (i) : LUIS VÁSQUEZ GUTIÉRREZ
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: Jr. Daniel Timorán 151, San Juan de Miraflores. Celular: 921 721 127 / 998 185 691

## “Delincuentes del Partido Morado viven de la división”

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, respaldó la movilización impulsada por los artistas y ciudadanos contra la ola criminal, pero advirtió que se pueden infiltrar miembros del Partido Morado, a los que calificó de “delincuentes”.

“Es un tema serio, hay que apoyar al artista”, pero “que no me vengan con estos delincuentes del Partido Morado. Ellos viven de la división del peruano, del odio”, manifestó. Advirtió que, “si alguien intenta destruir el patrimonio de la humanidad, se tomarán acciones”.

En medio de la creciente preocupación por la inseguridad ciudadana en Lima y el interior del país, el burgomaestre aprobó la marcha convocada para hoy en la Plaza San Martín, tras el asesinato de Paul Flores, vocalista de la agrupación musical Armonía 10.



### Analista señaló que “Escuela de Trujillo” se ha extendido por todo el país

# Pedro Yaranga: “Extorsiones son una práctica terrorista”

**Por: Hilmer Gasco Saavedra**

**Ante la ola de extorsiones que ha puesto en la mira a colegios particulares, algunos de los cuales se han visto obligados a cerrar o dictar clases virtuales, el analista en seguridad integral Pedro Yaranga opinó que la “Escuela de Trujillo” se ha extendido no solo hacia la capital, sino a todo el país, y que este tipo de delito podría ser calificado como actos terroristas.**



“Desde el momento en que causa miedos o zozobra, de hecho es una práctica de terroristas, y si a ello le sumas que te disparan o te hacen detonar explosivos, con mucha mejor razón”, dijo a La Noticia.

“Las extorsiones contra transportistas y colegios nacieron en Trujillo, pero ahora quienes se dedican a este delito no necesariamente son organizaciones criminales, sino que también son clanes familiares, grupos de amigos que han encontrado en la extorsión la mejor forma de ganar dinero rápido”, afirmó.

Yaranga sostuvo que las leyes para enfrentar este delito son drásticas, sin embargo, el problema surge porque no hay una adecuada coordinación o articulación entre la Policía, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Agregó que la grave crisis de inseguridad va a terminar provocando, en un corto plazo, que miles de personas con regular capacidad económica migren del país, lo que va a provocar una fuga masiva de capitales. “Eso ya se está notando, pero lamentablemente nuestras autoridades no toman las decisiones adecuadas, porque están más preocupadas en atender las denuncias o sus problemas judiciales”, sostuvo.

Dijo que a ello se suma el error del Ejecutivo en no designar a los mejores elementos de la PNP para que trabajen en unidades especiales para combatir este delito, pues consideró que se ha confiado esta responsabilidad a oficiales sin experiencia.



## PJ declara infundado impedimento de salida para Julio Demartini

El Poder Judicial declaró infundado el pedido de impedimento de salida del país en contra del exministro de Desarrollo e Inclusión Social Julio Demartini.

“El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema de Justicia de la República resuelve: declarar infundado el requerimiento de impedimento de salida del país solicitado por la Fiscalía de la Nación contra el investigado Julio Javier Demartini Montes en la investigación que se le sigue por la presunta comisión del delito de negociación incompatible en agravio del Estado peruano”, se puede leer en la resolución emitida por el juez Juan Carlos Checkley Soria.

Julio Demartini es investigado por los presuntos delitos de obstrucción a la justicia y negociación incompatible en el denominado caso Qali Warma.

# Fiscalía de la Nación habría ordenado un seguimiento de los 7 miembros del TC

La presidenta del Tribunal Constitucional (TC), Luz Pacheco, indicó que la Fiscalía de la Nación habría ordenado el seguimiento de los siete magistrados de este órgano supremo como parte de una investigación por tráfico de influencia contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

“Me ha llegado el dato que la Fiscalía ha ordenado un seguimiento de los siete magistrados por razón de este posible tráfico de influencias. Yo de verdad conozco muy poco a la fiscal de la Nación, la he visto en algunas oportunidades protocolares, me parece una persona ponderada y de fácil conversación en el sentido de que yo creo que ella tendría que aclarar si esto es verdad o no”, apuntó.

En tal sentido, señaló que le cuesta creer que la Fiscalía haya ordenado un seguimiento a los magistrados “como si fuéramos delincuentes” o hubiera “una sospecha real de haber cometido un acto impropio”.

Por ello, dijo que esta acción podría ser vista como una forma de amedrentamiento debido a que el TC resolverá algunos conflictos competenciales que tiene la Fiscalía contra el Ministerio del Interior.



## Se reanudan rondas de negociaciones para TLC con India

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, anunció que el Perú y la India reanudarán la próxima semana las negociaciones para concretar un Tratado de Libre Comercio (TLC). "Reanudamos la octava ronda y la próxima semana se reinician las negociaciones, lo cual es sumamente importante porque trabajar conjuntamente en la conclusión de este acuerdo fortalecerá aún más nuestra relación comercial", agregó.

En el marco de la Décima Edición del Cónclave de Negocios India - Latinoamérica y el Caribe (LAC) que se realiza en Nueva Delhi, Desilú León destacó la importancia de concluir las negociaciones del acuerdo comercial entre Perú y la India como una herramienta clave para impulsar el comercio entre ambos países.




### Reprograman sesión para el martes y pago saldría recién en abril

# Pago se retrasa: El MEF y ONP plantaron a comisión del Fonavi

**Por: Carlos Rivero Melgar**

**Los cerca de 190,000 exaportantes del desaparecido Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi), así como sus herederos, que integran el Grupo Reintegro 3, deberán tener más paciencia, pues el pago recién se haría realidad el mes de abril. Este retraso se debe a que ayer se frustró la sesión de la Comisión Ad Hoc en la que se debía definir la fecha.**



José Cortez Vigo, miembro de la citada comisión explicó que los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), así como de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), no se hicieron presentes a la esperada sesión.

"Nos han informado que tienen una gran carga laboral y por eso no han asistido. Se han hecho las coordinaciones con el secretario técnico y se reprogramó la sesión para el próximo martes 25 de marzo", explicó a La Noticia.

En tal sentido, dijo que se esperaba que en esa sesión de ayer se determinara la proyección de pago y se aprobaran los informes de grupos de pago, asimismo, estaba programado que se fije una fecha. "Con este retraso se espera que el pago podría salir recién en el mes de abril, antes de la Semana Santa", apuntó Cortez, quien criticó la falta de compromiso de parte de los representantes del MEF y de la ONP.

Sostuvo que esto genera gran malestar entre los fonavistas que contaban con recibir ese dinero a fin de este mes. "Son personas adultas mayores que se proyectan a fin de mes a pagar, quizás, una deuda", acotó.

Cabe indicar que se ha estimado que se necesitan alrededor de S/ 300 millones para pagar a los beneficiarios del Grupo Reintegro 3, conformado por aportantes mayores de 70 años que recibieron un adelanto las listas del 1 al 19, pero que no formaron parte de los Grupos Reintegro 1 y 2. Asimismo, serán beneficiados cerca de 30 mil herederos de aportantes fallecidos que hayan cumplido 90 años al 31 de marzo.



## Exportación de artesanías creció 10.1 % en enero

La exportación de artesanía peruana en enero del 2025 sumó 2 millones 410,000 dólares, cifra que indica un crecimiento de 10.1 % en comparación al mismo mes del año pasado, cuando el monto ascendió a 2 millones 188,000 dólares, informó la Gerencia de Manufacturas de la Asociación de Exportadores (Adex).

En el 2021, el Registro Nacional del Artesano del Mincetur tenía inscritos 90,416 artesanos de Cusco, Puno, Cajamarca, Piura y Lima, quienes se desempeñan en varias líneas como textilería, joyería, cerámica, imaginería, tallado, fibras vegetales, máscaras, juguetes, imaginería, productos acuícolas, bisutería y otras.

Según el Sistema de Inteligencia Comercial Adex Data Trade, el incremento de los envíos de artesanía se explica por la mayor demanda de su destino principal, EE. UU..

# Indecopi ordena a constructoras devolver dinero por entregar predios defectuosos

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) ha sentado un precedente al sancionar a dos constructoras que entregaron departamentos con malos acabados y ahora deberán devolver el dinero a los afectados

La Sala Especializada en Protección al Consumidor (SPC) de la citada entidad sancionó en segunda y última instancia administrativa a las empresas Constructora Las Viñas S.A.C. y A & C Constructora e Inmobiliaria S.A.C. por entregar viviendas con serias deficiencias en Lima y Huancayo. En tal sentido, se les ordenó devolver el dinero que los consumidores afectados pagaron por cada inmueble.

"Por las circunstancias propias del caso que nos ocupa —la defraudación de expectativas de la denunciante al no poder tomar una adecuada decisión de consumo— resultaba legítimo que desistiera de su voluntad de compra. El desconocer la voluntad de la consumidora implicaría obligarla a mantener una relación de consumo perjudicial para sus intereses personales y patrimoniales con un proveedor en el cual ya no confía", se sentenció.



## Finlandia es el país más feliz del mundo y México está en el top 10



**HELSINKI** Todos los países nórdicos se mantienen entre los 10 más felices, según el World Happiness Report elaborado bajo la égida de la ONU, con Dinamarca, Islandia y Suecia, detrás de Finlandia, que amplió ligeramente la distancia con el segundo clasificado. Respectivamente en el sexto y décimo lugar, Costa Rica y México entran por primera vez en las posiciones que encabezan la lista.

## Hamás lanza cohetes desde Franja de Gaza hacia el centro de Israel

**TEL AVIV** Tres proyectiles fueron disparados desde la Franja de Gaza por Hamás hacia el centro de Israel, pero uno fue interceptado y los otros dos "cayeron en un área abierta", informaron las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI). Estos cohetes son los primeros que se disparan contra Israel desde Gaza desde que el alto el fuego colapsó esta semana cuando Israel reanudó sus ataques.



## Nuevo primer ministro de Canadá anuncia adelanto de las elecciones

**TORONTO** Canadá se encamina a elecciones anticipadas tras el cambio en la cúpula del Gobierno. El nuevo primer ministro, Mark Carney, está dispuesto a fijar las elecciones generales para el 28 de abril, informó ayer el Globe and Mail, citando fuentes gubernamentales. Carney, asumió el cargo como jefe de Gobierno la semana pasada en reemplazo de Justin Trudeau.



### Delegación norteamericana se reunirá con representaciones de Rusia y Ucrania en Arabia Saudita

# Zelenski aclara a Trump que EE. UU. no se quedará con central nuclear

**OSLO Solo un día después de haber conversado con el mandatario norteamericano, Donald Trump, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, rechazó en Oslo que la central nuclear de Zaporiyia, ocupada por Rusia, pase a ser propiedad de Estados Unidos en el marco de las negociaciones de paz.**



"Estamos abiertos a debatir si EE. UU. quiere invertir en modernizar la central, pero no la propiedad. No vamos a discutir ese tema", dijo Zelenski en rueda de prensa conjunta con el primer ministro noruego, Jonas Gahr Støre.

Zelenski resaltó que todas las centrales nucleares son de "propiedad estatal" y pertenecen al "pueblo de Ucrania", por lo que no se puede discutir su propiedad.

De otro lado, Zelenski, anunció que las delegaciones de Ucrania y EE. UU. se reunirán el lunes en Arabia Saudita para abordar la propuesta de un cese de los ataques de Moscú y de Kiev contra la infraestructura energética. "Estamos preparando un listado de infraestructuras civiles para incluir en la tregua, a petición del presidente Donald Trump, y evitar discrepancias", señaló el mandatario ucraniano.

Este anuncio se produjo poco después de que el Kremlin confirmó que funcionarios rusos también sostendrán conversaciones con representantes de EE. UU. el lunes en Arabia Saudita.

En tal sentido, Zelenski precisó que estas reuniones serán separadas de los encuentros entre funcionarios rusos y estadounidenses, que tienen como objetivo acordar los términos del alto el fuego de los ataques a la infraestructura energética.



La Noticia

Iván Pedro **GUEVARA VÁSQUEZ**



## LA IMPORTANCIA DEL RECONOCIMIENTO DEL MÉRITO (VI)

Los países líderes y desarrollados del mundo implementan la política del reconocimiento del mérito y de los talentos de las personas como política de Estado, y lo hacen no como un acto de lujo, sino como un acto de estricta necesidad.

Ciertamente que no se trata solamente del reconocimiento del mérito y de los talentos de las personas respecto al nivel de los talentos intelectuales, pues también es importante reconocer los talentos físicos, en donde los deportistas y atletas tienen un rol destacado, aunque la contribución mayor a la humanidad siempre le va a corresponder a los talentos intelectuales, en los diversos y amplios campos del conocimiento humano.

Entre el mejor deportista del mundo y un físico del nivel de Albert Einstein hay una diferencia sustancial de aporte, pues los logros científicos de la investigación básica y aplicada transforman el mundo, así como la propia concepción y visión que se tiene del mismo.

También resulta importante el reconocimiento del mérito y de los talentos de las personas en el plano de lo artístico (poetas, cantantes, narradores, etc.), toda vez que la humanidad necesita de los artistas para encontrar la inspiración necesaria y suficiente en el cotidiano vivir. No se puede ni debe repetir otros actos como los que habría hecho Clemente Palma -hijo de Ricardo Palma- con el vate universal César Vallejo al rechazar su obra de la peor manera posible, tildando de adefesio y mamarracho a su poema "El poeta a su amada", que luego se consagró como uno de los poemas integrantes del poemario "Los heraldos negros" y que sentó las bases para el reconocimiento de Vallejo como un poeta universal.

*"La naturaleza reparte los dones en diferente proporción, contenido e intensidad. Quienes tienen talentos intelectuales no suelen tener talentos para lo físico."*

La naturaleza reparte los dones en diferente proporción, contenido e intensidad. Los que tienen talentos intelectuales no suelen tener talentos para lo físico. Se detectaría más bien una relación inversamente proporcional: a mayores talentos intelectuales, menores serían los talentos físicos.

Más bien entre los talentos intelectuales y los talentos artísticos puede haber cierta compatibilidad, a manera de vasos comunicantes. Por eso es que ciertos profesionales en la ciencia de la física, por ejemplo, llegaron a ser escritores (narradores o poetas), como el argentino Ernesto Sábato por ejemplo.

El reconocimiento del mérito no solamente se debe dar para el sector público; es decir para los que trabajan para el Estado como funcionarios o servidores públicos. También aplica para el sector privado, para el campo de las empresas privadas.

(*) Miembro suplente de la Junta Nacional de Justicia.

* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados



## Víctor García Toma, abogado del Sindicat Social, cuestiona la norma que busca unif

# "Decreto pon millones de a

**Por: Carlos Rivero Melgar**

**El Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud (SINESSS) expresó su firme oposición a la inclusión de EsSalud en el Decreto Legislativo 1666, promovido por el gobierno y un sector del Congreso. El expresidente del Tribunal Constitucional (TC), Víctor García Toma, quien asumió la defensa del SINESSS, en entrevista con nuestro canal digital La Noticia Perú, advirtió que esta medida pone en riesgo la salud de millones de asegurados al interferir en la administración de los fondos de EsSalud y buscar su unificación con el Ministerio de Salud, lo que consideran inviable e inconstitucional.**

**Hay un decreto, precisamente el 1666, que es promovido por el Ejecutivo y por un sector del Congreso, que busca de alguna manera la unificación de EsSalud con el Ministerio de Salud. ¿Cómo califica o considera esta iniciativa?**

Lo primero que habría que decir es que el Decreto Legislativo 1666 surge, tiene un paso previo, que es una delegación de facultades que da el Congreso de la República. El Congreso dicta una ley autoritativa y le dice al Poder Ejecutivo "te concedo el ejercicio de mis facultades para legislar a través del decreto legislativo", que tienen rango de ley y, para ese efecto, establece dos criterios.

El primero, las materias que pueden, que van a ser objeto de esta, del ejercicio de esta facultad delegada, y el segundo, el tiempo. ¿Cuál es el primer problema aquí? Que el Congreso de la República no ha delegado en modo alguno al Poder Ejecutivo la facultad de violentar o infraccionar el principio de autonomía que la ley de creación de EsSalud le concede. Es decir, se ha pronunciado sobre una materia que no estaba autorizada. Esa decisión, evidentemente, terminaría afectando al normal ejercicio de una actividad vinculada con la salud que involucra a miles de personas y que los pone a merced de una administración, digamos, estatal, porque EsSalud es un órgano que representa, a través de su patrimonio, a los empleadores y los trabajadores. El Estado interviene simplemente como un tercero para, digamos, terciar, para equilibrar las supuestas fuerzas que están en contradicción. Mire usted la situación paupérrima que tenemos con nuestras postas y con nuestros hospitales. Formalmente se ha excedido en el ejercicio de esa competencia.

En segundo lugar, los resultados de los propósitos de ese decreto legislativo podemos adelantarnos que serían desastrosos. Pero, en tercer lugar, y lo más importante, es que no se puede de alguna manera confiscar patrimonio que no le pertenece al gobierno central.

**¿Los fondos de EsSalud, entonces, son intangibles?**

Son intangibles, y no son de propiedad del gobierno central, son de propiedad de los empleadores y los trabajadores. Ahora, hay empleador público, sí, pero es que aquí no ejerce, digamos, actúa como si fuera una empresa privada. Entonces, hay esa grave situación. Mire los daños que se podrían generar. La crisis que viene afrontando hoy EsSalud es porque desde hace varios meses



El doctor Víctor García Toma, quien ha sido presidente del TC, explicó que EsSalud es un órgano que representa, a través de su patrimonio, a los empleadores y los trabajadores. Además, que el Estado interviene simplemente como un tercero.

## o Nacional de Enfermeras del Seguro
## ficar EsSalud con el Ministerio de Salud

# ne en riesgo a asegurados"

el gobierno viene dando tumbos en el nombramiento de su presidente. Se nombró a una señora supuestamente ligada a un médico cirujano, y luego se nombró a una persona que tenía orden de detención y hay un tercer personaje, igualmente, que ha sido recusado por tener antecedentes. Entonces, si no puede nombrar a un presidente competente, y es por eso que creo que hay una moción de interpelación contra el ministro de Trabajo. Imagínese, ya encargado de la administración directa de este ente, y, además, aprovechándose y donando fondos que no le corresponden.

**Ahora, entiendo que una comisión del Congreso, en la subcomisión de control político, se aprobó un informe que recomienda la derogación de este decreto legislativo. ¿Qué viene después de eso?**

Esto ya fue aprobado en una primera legislatura. Se ha producido un pequeño incidente a través del presidente de la comisión que elaboró el anteproyecto, pero técnicamente está lista para la segunda votación.

Otro tema tan importante como el anterior es que este Decreto Legislativo 1666 violenta dos derechos fundamentales para los médicos, para los enfermeros, para todo el personal vinculado al área médica o incluso administrativa. ¿Y cuál es esa? Se violenta el principio de la negociación colectiva. En esa disposición se establecen restricciones para que en los pliegos de negociación colectiva se puedan tratar aspectos de tema económico. Eso ya ha sido claramente precisado por jurisprudencia del Tribunal Constitucional del Perú e incluso hay informe de la Organización Internacional del Trabajo.

**Este tema también, aparte de que se está viendo en el Congreso, ¿también se va a ver en el Tribunal Constitucional?**

Sí, paralelamente se ha presentado una demanda de inconstitucionalidad sobre esta materia. Entonces, hay un grupo de parlamentarios que se han visto sorprendidos porque se ha malversado, se ha hecho uso indebido de esta autorización que el Congreso dio, y, por otro lado, los propios afectados han interpuesto una acción. Esto es convergente. Este proceso es un proceso de inconstitucionalidad. No ha podido ser presentado directamente por el Sindicato de Enfermeras de EsSalud porque ellos no tienen legitimidad para obrar, y eso ha motivado que se vean obligadas a realizar una recolección de firmas.

### Pacientes y sus familiares también respaldan rechazo

Víctor García Toma señaló que el rechazo al decreto legislativo es respaldado no solo por las enfermeras y el personal administrativo, sino también por los pacientes y sus familiares.

"En un tiempo récord, en 30 días, lograron conseguir más de 7 mil firmas, lo que demuestra que hay un interés muy marcado por defender esto que a través del tiempo se ha conseguido, que está resguardado por la Constitución y que aún pretende ser avasallado", expresó.

---

La Noticia



## Omar CHEHADE MOYA

# LA BRUTAL MATANZA DE PALESTINOS MIENTRAS DORMÍAN

En la madrugada el último martes, Israel al mando del carnicero Benjamín Netanyahu ha consumado una nueva masacre en su historial, ya que traicionando la tregua que existía desde hace dos meses, lanzó una oleada inmisericorde de bombardeos aéreos que asesinó más de 400 civiles palestinos indefensos mientras dormían, además de cientos de heridos.

Luego Netanyahu, quien, a estas alturas, solo es comparable con el genocida Nazi, Adolf Hitler, señaló con total desparpajo: "éste ataque solo es el comienzo, Israel seguirá adelante hasta lograr todos sus objetivos de guerra." En realidad, no es una guerra, sino una masacre indiscriminada contra la población indefensa palestina en Gaza, que en 17 meses desde que inició el genocidio supera los 48,572 asesinados y más de 112,032 heridos. Una vez más, ha sido una noche aterradora y una mañana sangrienta.

El mundo enteró despertó con las desgarradoras imágenes de niños asesinados por las bombas israelís, nuevamente cayendo en toda la Franja de Gaza. Una mañana más en la que el mundo es testigo de las peores atrocidades insoportables sufridas por el pueblo palestino. Hoy, la obligación de detener estas masacres criminales israelíes se hace urgente. Los dirigentes políticos de todo el mundo deberían estar horrorizados al enterarse de los mortíferos ataques aéreos israelíes en la ya devastada Franja de Gaza, incluyendo las zonas de la ciudad de Gaza, Deir el Belah, Al Mawasi, Kan Younis y Rafah.

La cruel agresión contra el pueblo palestino es una evasión oficial israelí de las obligaciones de consolidar el cese del genocidio y el desplazamiento, además de ser una interrupción de los esfuerzos internacionales en apoyo del Plan de Reconstrucción de Palestina. Otro hecho de genocidio grave de Israel, es que está destruyendo sistemáticamente la capacidad reproductiva de la población palestina. La Comisión Internacional encargada por Naciones Unidas para investigar los ataques en Gaza, expresó:

> *"El informe de la Comisión de la ONU también dio cuenta del aumento de muertes maternas y calificó el conjunto de medidas de Netanyahu, como un crimen de lesa humanidad y exterminio".*

"Las autoridades israelíes han destruido parcialmente la capacidad reproductiva de la población palestina en Gaza, incluso mediante la imposición de medidas destinadas a impedir los nacimientos, una de las categorías de actos genocidas contempladas en el Estatuto de Roma y la Convención sobre el genocidio". Estos ataques llevaron a la eliminación de centros de salud para mujeres por parte de las fuerzas de seguridad de Israel, incluida la mayor clínica de fertilización in vitro: "Al Basma", que almacenaba embriones.

El informe de la Comisión de la ONU también dio cuenta del aumento de muertes maternas debido al acceso restringido a suministros médicos y calificó el conjunto de medidas de Netanyahu, como "un crimen de lesa humanidad y exterminio". El Ejército Israelí viene utilizando la violencia sexual como estrategia incluyendo castigos con desnudamiento forzado público y violación sexual, al más puro estilo del criminal líder Nazi de las SS, Heinrich Himmler. Hoy ya no quedan dudas que el gobierno israelí quiere aplicar contra los palestinos "la solución final": la limpieza étnica y el exterminio de su pueblo. El mundo debe frenar este horror.

(*) Excvicepresidente del Perú.

### Según Senamhi, se espera que recién en la quincena de abril baje la temperatura

# Llegó el otoño, pero Lima seguirá con tardes cálidas y noches frescas

**La estación del otoño comenzó oficialmente a las 04:01 de la madrugada de ayer en Lima y otras regiones del Perú, marcando un cambio paulatino en las condiciones climáticas. Sin embargo, el brillo solar seguirá presente por algunas semanas más, según informó Patricia Rivera, especialista del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).**

Durante abril, Lima Metropolitana y el Callao mantendrán días cálidos con cielos despejados, registrando temperaturas máximas entre los 22 y 24 grados al mediodía. Las noches, en cambio, tendrán un ambiente más fresco, con temperaturas alrededor de los 17 grados. En zonas cercanas al mar, como San Miguel, Magdalena y Miraflores, el cambio de estación se sentirá de manera progresiva, con la presencia de neblinas y lloviznas ligeras hacia finales de mes.



En contraste, añadió que los distritos de Lima este, más alejados de la costa, como Ate, La Molina, Chosica, experimentarán días más cálidos y noches frescas.

Se espera que el descenso de temperaturas sea más notable a partir de la quincena de abril, intensificándose en mayo y junio, cuando las condiciones de neblina y vientos se harán más evidentes.

Por otro lado, Senamhi advierte sobre la importancia de estar atentos a zonas vulnerables a lluvias, ya que podrían ocurrir deslizamientos en áreas saturadas por precipitaciones previas, aunque este riesgo es menor en la costa central en comparación con el norte del país.

El otoño se extenderá hasta el 20 de junio, cuando se dé inicio el invierno.

## Banda "Los Mexicanos" cae en la Huerta Perdida

En el marco del estado de emergencia, agentes de la Policía Nacional del Perú asestaron un nuevo duro golpe al crimen organizado al capturar a cuatro presuntos integrantes de la banda criminal "Los Mexicanos", conocida por el cobro de cupos y extorsión en las zonas comerciales del Centro de Lima.

La intervención policial tuvo lugar en el asentamiento humano Jardín Rosa de Santa María o Huerta Perdida, en el Cercado de Lima.

El coronel PNP Juan Carlos Montufar, jefe de la División de Investigación de Robos, reveló que los detenidos cuentan con un amplio prontuario criminal. Entre ellos se encuentran Gerardo Andrés Martínez López (20), con antecedentes por hurto agravado; Ronald Steven Barboza (21), relacionado con tráfico de drogas; Jaime Farromeque Reto (36); y Roxana Magaly Vásquez Tapia (45), con antecedentes por delitos contra el patrimonio y estafa.






**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC**
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"**
**SECRETARIA GENERAL**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**EXPEDIENTE N° 2660-2025**

Hago saber que **Angelo Kenni Aquino Quiroz,** de 34 años de edad, estado civil soltero, de profesión u ocupación, militar, natural de Huánuco, nacionalidad peruana, identificado con DNI Nº 46649295, domiciliado en la manzana D, lote 12, Zona Picapiedra, Pachacámac; y **Valerie Dallane Peláez Luis,** de 28 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, abogada, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con DNI N°74174825, domiciliada en la manzana D, lote 12, Zona Picapiedra, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

**Lugar de celebración del matrimonio:**
**Manchay Alto, Pachacámac**
**Ecos del Valle**

**PACHACÁMAC, 20 DE MARZO DEL 2025**
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC**
**VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO**
**SECRETARIO GENERAL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC**
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"**
**SECRETARIA GENERAL**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**EXPEDIENTE N° 2662-2025**

Hago saber que **Cristhian Hermoza Escobar,** de 31 años de edad, estado civil soltero, de profesión u ocupación, conductor, natural de Cusco, nacionalidad peruana, identificado con DNI Nº 47794996, domiciliado en calle los cedros, manzana T, lote 11, Asociación de vivienda residencial El Sol de Pachacámac, zona 5, Pachacámac; y **Mary Katherine Chonta Quintana,** de 30 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, ama de casa, natural del Callao, nacionalidad peruana, identificada con DNI N°70374956, domiciliada en el Asentamiento Humano Nueva Esperanza, manzana C, lote 2, Manchay, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

**Lugar de celebración del matrimonio:**
**Huertos de Manchay, Pachacámac**
**Sector B, manza B21, lote 3.**

**PACHACÁMAC, 20 DE MARZO DEL 2025**
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC**
**VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO**
**SECRETARIO GENERAL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC**
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"**
**SECRETARIA GENERAL**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**EXPEDIENTE N° 2687-2025**

Hago saber que **Gianmarco Loayza Escalante,** de 29 años de edad, estado civil soltero, de profesión u ocupación, albañil, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con DNI Nº 75400253, domiciliado en la manzana C, lote 2, Los Claveles, parte alta, Manchay, Pachacámac; y **Juana Valeria Alarcón Sulca,** de 23 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, auxiliar de educación, natural del Lima, nacionalidad peruana, identificada con DNI N°74852154, domiciliada en la manzana C, lote 2, Los Claveles, parte alta, Manchay, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

**Lugar de celebración del matrimonio:**
**Portada de Manchay, Pachacámac**
**Manzana C, lote 4, Villa Jardín, La hoyada**

**PACHACÁMAC, 20 DE MARZO DEL 2025**
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC**
**VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO**
**SECRETARIO GENERAL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL**
**SAN JUAN DE LURIGANCHO**
**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**17533- 2025 - MC**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **JUSTO ALVAREZ JONATHAN ALEXIS,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 34 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: COOP. VIVIENDA EL VALLE CAMPOY ETAPA 4 MZ. K LT. 7A - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **ALVAREZ BALENTIN BEDALINA,** NATURAL DE: HUANUCO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 35 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: CALLE 1 ASOC. DE VIV. LOS GIRASOLES DE CAMPOY MZ. B LT. 05 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

**SAN JUAN DE LURIGANCHO, 19 DE MARZO DE 2025**
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO**
**SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL**
**SAN JUAN DE LURIGANCHO**
**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**17621- 2025 - MC**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **PERALTA ZULUETA OSWAN,** NATURAL DE: AMAZONAS, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 37 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: COCINERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: AGRUP. FAM. LAS PARQUINSONIAS MZ. B LT. 05 - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **BRAVO ZELADA NERLY,** NATURAL DE: AMAZONAS, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 35 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: AZAFATA, DOMICILIADA EN: AGRUP. FAM. LAS PARQUINSONIAS MZ. B LT. 05 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

**SAN JUAN DE LURIGANCHO, 20 DE MARZO DE 2025**
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO**
**SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**
**OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL**
**RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**
**ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM**

**OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.**
**SOLICITANTE: RUDECINDO VALLEJOS CARUAJULCA**

Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 004995-2025, de fecha, Chancay, 10 de marzo de 2025, en el Acta y/o Partida de Nacimiento N° 3005641163, del año 2022, que corresponde a su menor hijo **ALEXANDER JERIEL VALLEJOS MORAN,** por haberse registrado en forma incorrecta el segundo apellido del padre progenitor del titular, aparecen como: "CARVAJULCA", siendo lo correcto: **CARUAJULCA;** ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.

Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

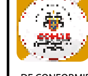
**CHANCAY, 12 DE MARZO DE 2025**
**ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ**
**JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**
**OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**EXP. Nº 16591-2025**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **CALLE GARCIA ITALO FREDDY,** EDAD: 31 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN: JR. J. MANUEL IRRIBARREN N° 220 AÑO NUEVO - COMAS, NATURAL DE: SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA Y DOÑA: **GAMBOA VELASQUEZ ANGELICA MARIA,** EDAD: 25 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADA EN: JR. MARIANO NECOCHEA N° 316 URB. HUAQUILLAY - COMAS, NATURAL DE: ICA - ICA - ICA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

**COMAS, 20 DE MARZO DEL 2025**
**Abog. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL**
**GERENTE**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**
**OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**EXP. Nº 16423-2025**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **SIFUENTES GALDOS JONS BILINXT,** EDAD: 29 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: BARBERO, DOMICILIADO EN: JR. JUAN JOSE MUÑOZ 242 URB. SANTA LUZMILA - COMAS, NATURAL DE: COMAS - LIMA - LIMA Y DOÑA: **CESPEDES NUÑEZ ROSITA STEFHANI ANGHI,** EDAD: 30 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: MAQUILLADORA, DOMICILIADA EN: AV. REPUBLICA DEL PERU 745 URB. HUAQUILLAY - COMAS, NATURAL DE: JESUS MARIA - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

**COMAS, 20 DE MARZO DEL 2025**
**Abog. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL**
**GERENTE**

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS**
**SECRETARIA GENERAL**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **CESAR ARTURO CHIRINOS SILVA,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 42 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN: AV. SOL DE ORO 7156 URB. SOL DE ORO - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **LIZ BETH CASTRO PEREZ,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 33 AÑOS, ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: INDEPENDIENTE, DOMICILIADA EN: AV. SOL DE ORO 7156 URB. SOL DE ORO - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

**LOS OLIVOS, 20 DE MARZO DEL 2025**
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**
**FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ**
**SECRETARIO GENERAL**

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS**
**SECRETARIA GENERAL**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **FREDY LOPEZ TUESTA,** NATURAL DE: AMAZONAS, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 41 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: CONTADOR, DOMICILIADO EN: MZ. RR LT. 56 CALLE LOS GLADIOLOS LOS OLIVOS DE PRO - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **ROSA MARLENI FRETEL RAMOS,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 37 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: CONTADORA, DOMICILIADA EN: MZ. RR LT. 56 CALLE LOS GLADIOLOS LOS OLIVOS DE PRO - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

**LOS OLIVOS, 20 DE MARZO DEL 2025**
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**
**FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ**
**SECRETARIO GENERAL**

### SUCESIÓN INTESTADA

(12645) SUCESIÓN INTESTADA DE PAUL ALEJANDRO CRUZ FLORES, falleció el 13 de Marzo del 2024 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: JACINTA ISABEL VALLADARES DIAZ. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.**

**LIMA, 17 DE MARZO DEL 2025.**



### SUCESIÓN INTESTADA

(12646) SUCESIÓN INTESTADA DE DORA JOSEFA SALCEDO RODRIGUEZ DE AVILES, falleció el 24 de Enero del 2025 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: JUAN CARLOS AVILES SEMINARIO. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.**

**LIMA, 17 DE MARZO DEL 2025.**

### SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio notarial, GIOVANA MARIANELA MOSCOSO SOSA, solicita la sucesión intestada de RUBELINDA EUSEBIA SOSA VILCHEZ, fallecida el 10 de febrero de 2016, siendo su último domicilio en la ciudad de Lima; lo que comunico para los fines de Ley.

**Lima, 03 de marzo de 2025.**
**MERCEDES CABRERA ZALDIVAR**
**ABOGADA - NOTARIA DE LIMA**
**AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693,**
**2DO. PISO - LOS OLIVOS.**

### SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio notarial, ANGELA MARLENE VALVERDE MONDRAGON, solicita la sucesión intestada de DILMER FREDDY RAMOS PARDO, fallecido el 17 de marzo de 2024, siendo su último domicilio en la ciudad de Lima; lo que comunico para los fines de Ley.

**Lima, 10 de marzo de 2025.**
**MERCEDES CABRERA ZALDIVAR**
**ABOGADA - NOTARIA DE LIMA**
**AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693,**
**2DO. PISO - LOS OLIVOS.**

### SUCESIÓN INTESTADA

(12612) SUCESIÓN INTESTADA DE PEDRO ADVINCULA CONDOR CHAUCA, falleció el 07 de Marzo del 2024 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: ELIZABETH OLINDA CONDOR SALAZAR. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.**

**LIMA, 17 DE MARZO DEL 2025.**

### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se han presentado **ARMANDO SERGIO BALDEON ROSADO y esposa ANA MARIA BERNAOLA PRIETO**, solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** de un área de **24.50 m2** que forma parte del inmueble ubicado en la **Calle 2 Manzana "B" Lote 16, 17 y 18, Urbanización San Cayetano, distrito de El Agustino, provincia y departamento de Lima**, y que se independizará de la **Partida N° 44252015** del Registro de Predios de Lima, notificándose a su titular registral **A. MURGUIA S.A. COMPAÑIA INMOBILIARIA**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

**Lima, 06 de Marzo del 2025.**
**AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ**
**Abogado - Notario de Lima**
**Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.**

### SUCESIÓN INTESTADA

(12643) SUCESIÓN INTESTADA DE BENEDICTO MARIANO BALTAZAR, falleció el 17 de Enero del 2008 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: MIRTHA JUANA MARIANO CHINCHAY. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.**

**LIMA, 17 DE MARZO DEL 2025.**

### SUCESIÓN INTESTADA

(12644) SUCESIÓN INTESTADA DE LUIS ALBERTO VENEGAS RODRIGUEZ, falleció el 31 de Enero del 2025 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: SONIA EDITH VIDAL YNGA VDA DE VENEGAS. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.**

**LIMA, 17 DE MARZO DEL 2025.**

### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **MIGUEL MARCOS OSORIO DOMINGUEZ**, solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble ubicado en **Jirón Ramón Castilla Oeste N° 116-118 de la Manzana 1' Asentamiento Humano Raúl Porras Barrenechea, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima**, con un área de **40.71 m2** y que se independizará del inmueble de mayor extensión (Asentamiento Humano Raúl Porras Barrenechea Manzana 1') inscrito en la **Partida N° P01056317** del Registro de Predios de Lima, notificándose a su titular registral **ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL MERCADO N° 1 RAUL PORRAS BARRENECHEA**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

**Lima, 06 de Marzo del 2025.**
**AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ**
**Abogado - Notario de Lima**
**Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.**

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL N° 00072-2025**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **Don: BRYAM MAXWELL TORRES REYES,** Natural: ANCASH - SANTA - CHIMBOTE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: INGENIERO QUIMICO, Domicilio: AV. VENEZUELA 5355 BLOCK D DPTO. 809 SAN MIGUEL y **Doña: ALI ESTHEFANY DELGADO ARMAS,** Natural: ANCASH - SANTA - CHIMBOTE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 23 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: AV. VENEZUELA 5355 BLOCK D DPTO 809 SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

**SAN MIGUEL, jueves 06 de marzo de 2025.**
**CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE**
**SUB GERENTE**

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
**SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don VEGA CORNEJO UBALDO JESUS, DNI. 47163945**, de 32 años, natural de **BELLAVISTA - CALLAO**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, MECANICO DE MANTENIMIENTO**, domiciliado **MZ. C' LT. 09 URB. SANTA ROSA - VENTANILLA** y **Doña AGUIRRE DAVILA ANDREA ELISA, DNI. 46297769**, de 35 años, natural de **JESUS MARIA - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, PODOLOGA**, domiciliada **MZ. Q LT. 09 III SECTOR IZQ. URB. ANT. MOR. CACERES - VENTANILLA.** Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

**Ventanilla, 20 de marzo de 2025..**
**ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES**
**SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL**

### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi oficio notarial, Calle **JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA,** se presentó **JULIA ELIZABETH VILLANUEVA CORNEJO,** conforme Ley Nº 27157 y conexos, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble** ubicado en el Pasaje 18 de Enero Nº 137-B, Urb. Los Álamos de Sta Rosa, Parque Bajo, Santiago de Surco - Lima, el mismo que forma parte de un predio de mayor extensión inscrito en la **Partida N° 15435828** del Registro de la Propiedad de Lima. Con un área de **46.95 M2.** El inmueble tiene como titulares registrales a **LORENZO ESPINOZA SAENZ, FORTUNATA VELASQUE ALVINO, ALFREDO VENEGAS CARRASCO, ROSARIO CONTRERAS APARCO, CLEVER ROJAS EVANGELISTA, GUILLERMINA SAYES ESPINOZA DE ROJAS, ANTONIO ABRAHAM SALAZAR CERVANTES, JUANA ROSA VIDAL CERVANTES, ALEJANDRO SAENZ MALLQUI, MARIA ENCARNACIÓN ACUÑA HUALLAPA, MOISES PEDRO SAENZ CAQUI, MARIA ADELA DEL PILAR ECHENIQUE, FANY ACEVEDO QUISPE, PAULINO CONOVILCA SANTANA, JUSTINA LAZO VILCATOMA, LUIS ALBERTO CHIRE ALARCON, JOSE ANANIAS GASTAÑEDUY MENBRILLO, MARIA EUDEMIA MEDINA GONZALES DE GASTAÑEDUY, MELITON ROMAN ROMAN, VICTOR MARCIANO CARDOZO ADAMA, GUILLERMINA CHAVEZ MARTINEZ, JORGE LUIS MARIN MENDOZA, OSCAR EDUARDO BOSSIO GUTIERREZ, MOISES ROGELIO CARDOZO CHAVES, JESUS MARCIAL CARDOZO CHAVEZ, JOSE MARTIN CARDOZO CHAVEZ, GUILLERMINA ANGELICA CARDOZO CHAVEZ, JORGE EUSTAQUIO TOLEDO BENANCIO, MARCELINA ALCEDO FALCON, EUSEBIA MAMANI ALAVE, FELICITA JAHANA SHIMABUKU, GLORIA JAHANA SHIMABUKU, ANTONIO JAHANA SHIMABUKU, ZOILA SHIMABUKURO TAKAEZU DE JAHANA, JOSE MUÑOZ ABANTO, MARIA AURISTELA ABANTO INFANTE, MARIA DEL CARMEN CERVANTES MEJIA, MONICA SUAREZ BENDRIÑANA, TOMAS VEGA ZAVALA, GLADYS EVA HINOSTROZA PEREZ DE VEGA, ELENA YATACO YATACO, GILBERTO VALERA VELA, JULIA MORALES CUTIPA, ALICIA MARIA CORDOVA SARRIA, LUIS CERVANTES FLORES, ROSALIA YCAHUATE PEÑA, MARCELINA VERONICA SAENZ BALDEON, ZORAIDA MONICA SAENZ BALDEON, NELLY CUTIPA HUARICCALLO, FLORENTINA DURAN MUÑOZ, JUAN JOSE CAMANA MOTTA, RINA MARINA GUEVARA CABEZUDO DE CAMANA, ERIKA PAOLA SOSA RAMIREZ, FELIX CHUCTAYA CAHUANA, FELIPA BACA QUISPE, ELSA CERVANTES CENDEOS, JORGE ANDRES CERVANTES CENDEOS, JULIO ABDON CERVANTES CENDEOS, FERNANDO CERVANTES CENDEOS, JUANA GUTIERRES FRANCO, CRISTINA LEANDRA CORNELIO FAUSTINO, ROLANDO EZEQUIEL RODRIGUEZ QUINTANA, BERTHA ROXANA MIRANDA AGUILAR, ASDRUBAL RAMIREZ ALCANTARA, ANTONIO MIRANDA ONOFRE, MIGUEL ANGEL MIRANDA AGUILAR, ADRIANA LANDAURO PIPO, JUAN GABRIEL SANCHEZ SALAZAR, ELMER GIL TOLEDO ALCEDO, ROCIO MARGARITA ESCALANTE SOTELO, FERNANDO AMADOR CUYOTUPAC NAJERA, KARINA MERCEDES QUINTANA MALACHE, RAUL ALFONSO QUINTANA MALACHE, JUANA JULIA MALACHE CHAVEZ VDA. DE QUINTANA, ROBERTO CESAR QUINTANA MALACHE, ABRAHAM VICTOR CARLOS PAZ, MARTINA QUISPE GUZMAN, LEONARDO JESUS VIDAL RUIZ, MARIA MAGDALENA ALEJOS SALDAÑA, ROXANA JANET RODRIGUEZ QUINTANA DE ARTEAGA, WILDEX ALBERTO ARTEAGA HORNA, BLANCA SOFIA QUISPE LEON, TANIA LUSDENIA SIALER REY, GEORGINA ROSARIO FRISANCHO ROJAS, ROLY EBHER TOLEDO ALCEDO, MARY CARMEN AGUIRRE RODRIGUEZ DE TOLEDO, JAIME FLORES QUINTANA, JUANA LEONCIA CONTRERAS ALVARO DE FLORES, VICTOR HUGO HINOJOSA SOPLA, MARTHA EUGENIA RISCO HERNANDEZ, SERGIO SANTIAGO CONTRERAS OSORIO, MARIA MILAGROS YACILA CAYETANO, IVONNE MERCEDES CANDIOTTI ALBUJAR, JOSE LUIS SALAZAR ANDRADE, MARIBEL SARITA VIDAL ZAMUDIO, VICTOR JHON WILLIAM EDWARDS CARPIO, JAIME JESUS VILLA PALACIOS, MARITZA ISABEL VIDAL ZAMUDIO, ADRIANA LUZ HILARIO LIMAYA, JUAN RUBEN HILARIO LIMAYA, OSCAR DAVID HILARIO LIMAYA, ARMANDO LUIS HILARIO LIMAYA, GUADALUPE TEODORA OSORIO CERVANTES DE JIMENEZ, FELICITAS MARCELO GOMEZ, JESUS RICHARD GENARO VIDAL HIDALGO, EDGAR GOMEZ HUALLANCA, MERY MELINDA ROSALES ARIAS, LUIS ENRIQUE HERRERA CERVANTES, ROSA MILAGROS ECHENIQUE CHIRI, URSULA DEL ROCIO ECHENIQUE CHIRI, MARIA TERESA ECHENIQUE CHIRI, JOSE EDUARDO HERRERA BACA, CRUZ ALBERTO IPANAQUE NAMUCHE, MARILU NANCY HILARIO LIMAYA DE IPANAQUE, MARY ISABEL CADILLO QUISPE, ALEJANDRA LAZO DE JACOBI, MICHELLE IVONE ESPINOZA QUIROZ, KAREN MEDALIT AGURTO CISNEROS, JUAN SEGUNDO VIDAL CERVANTES, JUAN CHRISTIAN VIDAL MIÑANO, STEVE MICHAEL ALEXANDER VIDAL MIÑANO, CARLOS ALBERTO JIMENEZ OSORIO, KRISTIAN OMAR JIMENEZ OSORIO, ALDO GEOVANNI JIMENEZ OSORIO, JUAN GOMEZ HUALLANCA, FELIX ERNESTO SALAZAR CERVANTES, MARIA LUISA SALAZAR CERVANTES, MAXIMO ANTONIO SALAZAR CERVANTES, ERNESTO AVILA JARA, VICTOR RAUL GUARDIA MENDOZA, DORIS ERLINDA TASAYCO MENDOZA, ELVIS AUGUSTO TRUJILLANO MENDOZA, LOURDES MELCHORITA BERROSPI MENDOZA, NERMI NORMA OLAECHEA MENDOZA, RUDDY WALTER OLAECHEA MENDOZA, JENNIFER MABEL ZUZUNAGA CONTRERAS, MIGUEL WILLIAM ABAD ANAYA, YRMA AMELIA NOVOA QUIÑONES DE ABAD, ORLANDO NACION VALLE, ALVARO NACION HURTADO, TEODORO RODRIGO CONOVILCA LAZO, EDISON MAYCO PEREZ TARAMONA, MIRIAN DEL ROCIO SIALES REY, JUAN CARLOS TARAMONA SIERRA Y JORGE LUIS MATTOS CERVANTES**. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. **Kárdex: 189684.**

**Lima, 06 de febrero del 2025.**
**JORGE E. VELARDE SUSSONI.**
**ABOGADO - NOTARIO PÚBLIO DE LIMA**
**JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.**

### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 03/03/2025 se decidió disolver y liquidar **MEGA TECNOLOGIA CELL SAC (RUC N° 20612278441)**. Se designó al Sr. Alejandro Edinson Aldave Salvador, con D.N.I. 44083492, como liquidador.

**Lima, 18 de marzo del 2025.**
**Alejandro Edinson Aldave Salvador**
**Liquidador**

### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 03/03/2025 se decidió disolver y liquidar **IMPORT Y EXPORT CELL SAC (RUC N° 20612420417)**. Se designó al Sr. Alejandro Edinson Aldave Salvador, con D.N.I. 44083492, como liquidador.

**Lima, 18 de marzo del 2025.**
**Alejandro Edinson Aldave Salvador**
**Liquidador**

### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 03/03/2025 se decidió disolver y liquidar **MEGAIMPORTCELL SAC (RUC N° 20612279391)**. Se designó al Sr. Alejandro Edinson Aldave Salvador, con D.N.I. 44083492, como liquidador.

**Lima, 18 de marzo del 2025.**
**Alejandro Edinson Aldave Salvador**
**Liquidador**

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
**SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES**
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don JOSE LUIS LLERENA GUERRERO**, de Estado Civil SOLTERO, de 27 años de edad, Ocupación P.N.P., Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en MZ. D1 LT.07 ASOC. DE POSES. SCT. RINCONADA VILLA SOL SAN ANTONIO DE CHACLLA, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña CLAUDIA ESTEFANY SUAREZ BOSSIO,** de Estado Civil DIVORCIADA, de 35 años de edad, Ocupación MEDICO, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en MZ. F LT. 31 RES. HORIZONTE DE ZARATE, Distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.

**San Antonio, 18 de Marzo del 2025.**
**JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467**
**SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES**

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
**SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES**
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don JOSE MANUEL LUICHO SOBRADO**, de Estado Civil SOLTERO, de 42 años de edad, Ocupación MEDICO, Natural de HUANUCO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en MZ. G LT. 02 ASOC. AA.HH. VALLE SAGRADO ANX 22 JICAMARCA SCT. I, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña SAYRA BELEN CABANILLAS CARHUAZ,** de Estado Civil SOLTERA, de 32 años de edad, Ocupación OBSTETRA, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en JR. ACORA MZ. F LT. 18 URB. MANGOMARCA, Distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.

**San Antonio, 20 de Marzo del 2025.**
**JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467**
**SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES**

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN
**REGISTRO CIVIL - AVISO MATRIMONIAL**
**EXP. N° 0005386-2025(14-03-2025)**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que: **Don: JOSE ALEXANDER RUJEL JIMENEZ,** DNI. 46765212, Natural de 19 PIURA – 07 TALARA – 05 MANCORA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 34 años, Estado civil: SOLTERO, Profesión: INDEPENDIENTE, Domicilio: CA. HUASCAR 240 PUEBLO - LURIN; y **Doña KELLY FABIOLA TORREJON HERLES,** DNI. 46638707, Natural de 14 LIMA – 01 LIMA – 33 JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado civil: SOLTERA, Profesión: OBSTETRIZ, Domicilio: CA. HUASCAR 240 PUEBLO - LURIN. Lugar de Celebración del Matrimonio: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

**Lurín, 20 de Marzo del 2025.**
**ING. CARLOS SALVADOR CABREJOS ALVARADO**
**GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL 17715-2025-MC**
**ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL**

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **HUAMANI ARANGO DIEGO ARMANDO,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: AV. SAN MARTIN AH. JUAN PABLO II MZ. F2 LT. 05 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **GONZALES HARO ELENA FABIOLA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: OBSTETRA, domicilio: JUAN PABLO II ZONA 5 MZ. C2 LT. 19 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

**San Juan de Lurigancho, 20 de Marzo de 2025.**
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO**
**SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**




### RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO — EXP. 5774

ANTE MI SE PRESENTARON **MANUELA MORI PEREA**, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 08795363 Y **VICTOR JAIME YTURBE PAJARES**, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 25481172, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. PLAZO: 15 DIAS UTILES, ART. 47 LEY Nº 29560

**JORGE LUIS GONZALES LOLI**
**ABOGADO – NOTARIO DE LIMA**
**JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE**

### NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
### SUCESIÓN INTESTADA N-4338

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **ROSA ELOYZA VALVERDE RODAS**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE **ANTONIA ANGELINA RODAS DE VALVERDE**, FALLECIDA EL DIA 09 DE SETIEMBRE DEL 2024, EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

**MAGDALENA DEL MAR, 13 DE MARZO DEL 2025.**
**MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA**
**ABOGADA NOTARIA DE LIMA**
**AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR**
**TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524**

### NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
### SUCESIÓN INTESTADA N-4339

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **GENARO JOSE MILLA VALVERDE Y TEODORO TOMAS MILLA VALVERDE**; SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **CRISANTO MILLA VENTURA**, FALLECIDO EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2015 EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO DEL MISMO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

**MAGDALENA DEL MAR, 17 DE MARZO DEL 2025.**
**MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA**
**ABOGADA NOTARIA DE LIMA**
**AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR**
**TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524**

### NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
### SUCESIÓN INTESTADA N-4340

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **GENARO JOSE MILLA VALVERDE Y TEODORO TOMAS MILLA VALVERDE**; SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **CARMEN ROSA VALVERDE DE MILLA,** FALLECIDA EL DIA 25 DE MAYO DEL 2021 EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO DE LA MISMA EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

**MAGDALENA DEL MAR, 17 DE MARZO DEL 2025.**
**MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA**
**ABOGADA NOTARIA DE LIMA**
**AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR**
**TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524**

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL 17552-2025-MC**
**ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL**

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **PILLACA HUYHUA PEDRO MARTER,** Natural de: AYACUCHO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 55 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: JUBILADO, Domicilio: MZ. L-2 LT. 15 P. JOVEN SAN HILARION - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **PADILLA ROSALES PILAR LELYS**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 38 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE, domicilio: MZ. L-2 LT. 15 P. JOVEN. SAN HILARION - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

**San Juan de Lurigancho, 20 de Marzo de 2025.**
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO**
**SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL 17676-2025-MC**
**ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL**

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **VARILLAS BECERRA DIEGO SERGIO**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: MUSICO, Domicilio: JR. ELCURACA 222 URB. ZARATE - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **DOS SANTOS SILVA CRISTIANE**, Natural de: BRASIL, Nacionalidad: BRASILEÑA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: MUSICO, domicilio: JR. ELCURACA 222 URB. ZARATE - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

**San Juan de Lurigancho, 20 de Marzo de 2025.**
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO**
**SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL 17683-2025-MCM**
**ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL**

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **BAUTISTA RAMIREZ LEONCIO**, Natural de: AYACUCHO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 56 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OBRERO, Domicilio: AH. SAN FERNANDO ETP. II MZ. B1 LT. 2 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **MARTINEZ ESPINOZA ERIKA,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 48 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: MZ. B1 LT. 2 AH. SAN FERNANDO II ETP. - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

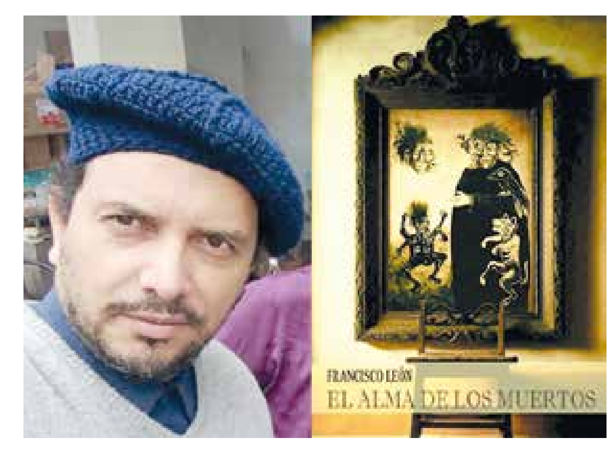
**San Juan de Lurigancho, 20 de Marzo de 2025.**
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO**
**SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

### "El alma de los muertos" se remonta a la época de los incas

# Francisco León presenta novela histórica en Cusco

El escritor peruano Francisco León presentará su más reciente publicación, la novela histórica "El alma de los muertos", el próximo 28 de marzo en la sala Ollantaytambo del Centro de Convenciones Cusco.

"Todo empieza con un naufragio en el que personas venidas de España llegan a una tierra situada en un extremo de América del Sur, que luego descubren es cercano al virreinato del Perú, y se van quedando seducidos por los encantos del lugar. Luego llega la decepción, guerras con los aborígenes y establecimiento de un nuevo gobierno", detalla el escritor.




"El alma de los muertos" es un relato metafísico de aventuras que van de lo mágico a lo erótico, donde están presentes las tradiciones orales de las tres regiones del Perú.

Francisco León (Lima, 1975) ha publicado más de 30 libros y ha sido reconocido por importantes medios internacionales como la revista Forbes.

El libro "El alma de los muertos" será presentado el 28 de marzo a las 7:00 p. m. en la sala Ollantaytambo del Centro de Convenciones Cusco.

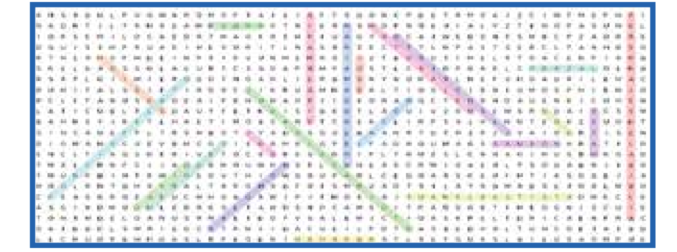
# NOTILETRAS




**CONVIVENCIA**

Amistad
Amor
Cariño
Compañerismo
Compasión
Comprensión
Diálogo
Dignidad
Educación
Empatía
Ética
Generosidad
Honor
Lealtad
Moderación
Paciencia
Respeto
Solidaridad
Tolerancia
Verdad

**SOLUCIÓN ANTERIOR**





Hora de trabajo · Patria de Abraham · Inteligencia Artificial · Apócope de Norte · Épsilon · Empresas (abrev.) · Arteria principal · Talio · Negación · Área · Arquitecto del estadio de wembley (iniciales) · Raúl Romero · Siguen a la Q · Laterales de la F · Yo (italiano) · Encendido (inglés) · Adiós (francés) · Elenco (inglés) · Escribió "La Marsellesa" (iniciales) · Tungsteno · Tranquilidad · Cabello blanco · Sacovertiz (actriz de "Natacha") · Potasio · Amnistía Internacional · Dominio web para Niue · Apócope de suyos · Se salvó en el arca · Ave extinta de las Islas Mauricio · Tejido parecido al raso · Nelson... (cantante brasileño) · Huevos (inglés) · Vecinas de la R · La latina · Plantígrado · 3.1416 · Unión Europea · Al sur de Lima · Conozco · En poesía, blanco · De + el · Astato · Calcio · Femenino de Todo · Interj. de risa · Todo (inglés) · Dominio web para Ecuador · Arte (latín) · Sociedad Anónima · La Razón · Señal de auxilio · 1ª nota musical · Segundo · Siglo · Argón · Diario deportivo de mayor circulación · Laterales de la i · Siguen a la R · Rutenio · Jirón (abrev.) · Amperio · Níquel · Épsilon · Viento de gran fuerza · Dominio web para Lituania · Dominio web para República Dominicana · Jubilado

## El horóscopo de "SHABAT"

**ARIES 21 de marzo al 19 de abril**
El amor y las relaciones sentimentales marchan bien. Recuerda que las buenas acciones tienen recompensas.

**TAURO 20 de abril al 21 de mayo**
Alguien especial recurre a ti por ayuda. Esa persona se siente bien contigo. Siempre da lo mejor.

**GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio**
Ten paciencia con los demás y respeta las opiniones, así no estés de acuerdo. Reflexiona y decide.

**CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio**
Vive a plenitud y muestra siempre lo mejor de ti. Te estás desesperando por ese tema. Deja fluir.

**LEO 23 de julio al 22 de agosto**
Este lunes te servirá de reflexión para corregir algunas malas decisiones. Esa persona piensa en ti.

**VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre**
Necesitas confianza y decisión para hacer las cosas que deseas. Tu familia te dará tranquilidad.

**LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre**
Ese deseo se va haciendo realidad, es mejor avanzar lento y seguro. Un viejo amor podría volver a tu vida.

**ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre**
Te sientes mejor de ánimo y eso se debe a la noticia que recibiste. Surge una buena oportunidad laboral.

**SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre**
Las cosas pasan por algo, no te detengas y continúa con tus planes. Haz caso a esas dolencias.

**CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero**
Un familiar te dará una grata sorpresa, aprovecha este momento para concretar bien tus planes.

**ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero**
Apoyo de una persona influyente te permitirá crecer y avanzar en lo profesional. No pierdas la humildad.

**PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo**
Pronto llegará la oportunidad que estabas esperando, no la desperdicies. Buena noticia familiar.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

## SUDOKUS

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 9 | | 3 | |
| | | | | 8 | 5 | 4 | | 1 |
| | 5 | 8 | | | 4 | | | |
| 4 | | | 8 | | | 7 | 5 | |
| | 8 | | 5 | | 6 | 3 | | |
| 7 | | 5 | | | | 2 | 8 | 9 |
| | 7 | | | | 3 | 9 | 6 | |
| 2 | | | | | | | | 8 |
| | | | | 2 | 8 | | 7 | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2 | 1 | | 7 | | 3 |
| | | | | 9 | | | | |
| 9 | | | 4 | | | 6 | 1 | |
| 6 | | 8 | | | | | | |
| | | 9 | 8 | | | | 2 | 4 |
| | | 1 | | 4 | 7 | | | |
| | | | | 3 | | | | 8 |
| | | | | | 9 | | 7 | 6 |
| 7 | | 5 | | | | 9 | | |

## SOLUCIONES ANTERIORES



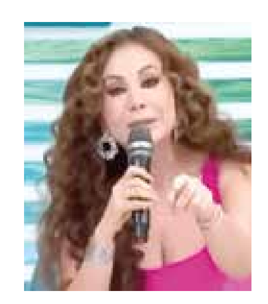
| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 8 | 7 | 5 | 1 | 9 | 3 | 4 | 2 |
| 3 | 4 | 9 | 6 | 7 | 2 | 8 | 5 | 1 |
| 1 | 5 | 2 | 8 | 3 | 4 | 7 | 6 | 9 |
| 2 | 6 | 1 | 9 | 5 | 3 | 4 | 7 | 8 |
| 8 | 9 | 5 | 7 | 4 | 1 | 6 | 2 | 3 |
| 4 | 7 | 3 | 2 | 8 | 6 | 1 | 9 | 5 |
| 5 | 1 | 6 | 4 | 9 | 8 | 2 | 3 | 7 |
| 7 | 2 | 8 | 3 | 6 | 5 | 9 | 1 | 4 |
| 9 | 3 | 4 | 1 | 2 | 7 | 5 | 8 | 6 |



| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 4 | 5 | 3 | 2 | 8 | 6 | 7 | 1 |
| 2 | 8 | 6 | 1 | 7 | 4 | 3 | 5 | 9 |
| 3 | 7 | 1 | 5 | 6 | 9 | 4 | 8 | 2 |
| 8 | 3 | 2 | 7 | 1 | 6 | 9 | 4 | 5 |
| 4 | 6 | 7 | 8 | 9 | 5 | 2 | 1 | 3 |
| 5 | 1 | 9 | 2 | 4 | 3 | 8 | 6 | 7 |
| 7 | 9 | 8 | 4 | 3 | 1 | 5 | 2 | 6 |
| 6 | 2 | 4 | 9 | 5 | 7 | 1 | 3 | 8 |
| 1 | 5 | 3 | 6 | 8 | 2 | 7 | 9 | 4 |

## SOLUCIÓN ANTERIOR

## Janet Barboza a Magaly: "Preocúpate por las placas clonadas"



La conductora de "América hoy", Janet Barboza, no se quedó callada antes los comentarios de Magaly Medina, quien la criticó por aprovechar la situación para robar protagonismo en el velorio de Paul Flores en un momento que debía ser solemne.
"Ahora se la agarra conmigo… entiendo que hay opiniones que gustan y hay otras que no. Acá me queda ser objetiva y decir lo que pienso. Yo acá no soy como la 'Chilindrina huachana' que un día cuando le conviene dice una cosa y otro día dice otra. Qué fácil es estar sentadota sin chambear, utilizar los demás programas que tienen éxito para hacer tu rating. No seas floja, mejor investiga y preocúpate por las placas clonadas, ese es un buen tema", señaló.
Su respuesta es por la supuesta implicación de Alfredo Zambrano, esposo de Magaly, en un escándalo relacionado con la clonación de placas vehiculares.

### Representante de la agrupación dice que el año pasado le exigieron 450 mil soles

# Orquesta Candela denuncia que también es víctima de bandas de extorsionadores

**Ni la muerte de Paul Flores, más conocido como "Ruso", de Armonía 10, ha logrado cesar las extorsiones. Esta vez, los miembros de la orquesta Candela denunció en el programa "Milagros Leiva Entrevista" que también son víctimas de los delincuentes, como ocurre con otras agrupaciones nacionales.**

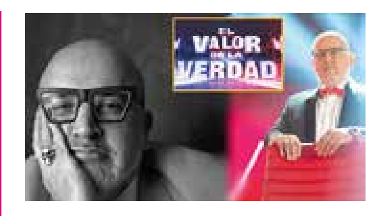



"Tú me estás escuchando rec... Que me llame el pend… a solucionar tu problema, si no, de lo contrario tú y tu gente lo voy a hacer volar", se oye decir a un hombre muy ofuscado a través de un audio de voz.
En conversación con el programa, Giancarlo Yaipén, representante de la orquesta Candela, recalcó que los extorsionan a través de llamadas y mensajes. En declaraciones al programa "Amor y fuego", dijo que "hace 12 años venimos recibiendo amenaza, los primeros años fueron difíciles, así que tuvimos que cuidarnos con seguridad con arma", precisó.
"Nos piden dinero. La última vez que ha sido el año pasado nos pidieron 450 mil soles para poder 'protegernos' y para no hacernos nada (…) El año pasado, a raíz de este tema, me llamó un representante del ministerio. Dijo que se iba a comunicar conmigo, que estaban preocupados por las extorsiones, pero nunca volvieron a llamarme", expresó.
Según Giancarlo Yaipén, hay una indolencia de los políticos y de la Policía Nacional del Perú (PNP). "No hacen nada. Todos los días están matando gente", refirió.
En otro momento, el representante de la orquesta Candela anunció que hoy estarán presentes en la marcha. "Todos los grupos de cumbia vamos a participar ahí, tratando de hacer escuchar nuestra voz de protesta. Me han llamado de la vicepresidencia. Ese día de la marcha hay una reunión en la mañana. La marcha será por la tarde", acotó.

## Cristian Castro regresaría al colegio a los 50 años para terminar la secundaria

El cantante Cristian Castro, de 50 años, reveló en una entrevista con la cadena América TV de Argentina que decidió retomar sus estudios como parte de su crecimiento personal. Uno de sus propósitos es acabar la secundaria, un grado que no logró culminar porque su carrera como artista despegó de manera vertiginosa.
"Estoy volviendo al colegio, a terminar la secundaria, me hizo falta... he tratado de estar cerquita de los estudios, como para ir sembrando más en mí y poder entregar algo mejor musicalmente", comentó.
Sobre esta decisión, añadió que siente una conexión especial con el aprendizaje. "Hay un reencuentro lindo con el estudio, ya lo venía sembrando desde que estuve en Uruguay un tiempo y ahora acá en Argentina, en Córdoba", declaró.






## Denuncian a "El valor de la verdad" por vulnerar las leyes

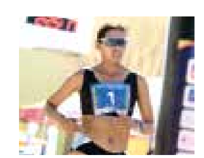
El programa "El valor de la verdad" está en la mira. La Comisión de Ética de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión (SNRTV) evaluará una queja presentada contra Panamericana TV por el contenido del programa de Beto Ortiz. El canal tiene tres días hábiles para presentar sus descargos.
El periodista César Alfredo Vignolo González del Valle presentó una queja formal ante SNRTV, pues el espacio del 8 de marzo expone la vida privada de las personas a cambio de dinero, una práctica que podría equipararse a la prostitución.



## Obra "El mundo de Shakespeare" en el teatro Barranco

Alumbra Producciones anuncia el estreno de la obra "El mundo de Shakespeare", que se estrenará el 5 de abril a las 8:00 p. m. en el Teatro Barranco (Miguel Grau 701). Este montaje está bajo la dirección de Marcos García Tizón. Entradas en Atrapalo.pe.
El elenco está integrado por Roger Luna, Rosa Portugal, Guillermo Falcón, Anabel Pérez, Emilio De Rutte, Nechy Gayoso, Marcelo Prado, Rosalinda Mejía y David Olórtegui.

## Kimberly García compite mañana en la 44ND Dudinská 50 en Eslovaquia



La destacada atleta nacional Kimberly García quedó lista para volver a dejar en alto el nombre de nuestro país, cuando compita mañana en la 44nd Dudinská 50, evento de nivel oro de la World Athletics en Eslovaquia. Ella participará en la prueba de los 35 km de marcha atlética en busca de lograr la marca para clasificar al Campeonato Mundial de Atletismo Tokio 2025 y cobrarse su revancha por la edición del año pasado.

## Grau recibirá a Godoy Cruz por la Sudamericana en estadio de Matute

El club Atlético Grau informó que su debut en la Copa Sudamericana, ante Godoy Cruz de Argentina, será en el estadio Alejandro Villanueva. "¡Que sea un gran debut, albos! El destino nos lleva a Lima", indicó el club. El encuentro será el miércoles 2 de abril a las 9:00 de la noche; los otros partidos de locales para los dirigidos por Ángel Comizzo serán el 23 de abril frente a Sportivo Luqueño y ante Gremio el 7 de mayo.



## Irán ganó 2-0 a Emiratos Árabes y quedó a un paso del Mundial



Irán derrotó 2-0 a Emiratos Árabes Unidos y dio un paso importante hacia la clasificación al Mundial de México, EE. UU. y Canadá 2026. Los goles del encuentro fueron anotados por Sardar Azmoun en el primer tiempo y Mohammad Mohebi a los 70 minutos. Con este resultado, el equipo iraní sumó su cuarta victoria consecutiva en el torneo y quedó a un paso de su clasificación. En la próxima jornada, podría sellar su pase al Mundial cuando enfrente a Uzbekistán.

### Se impuso 2-0 a Bahréin y sacó su boleto para EE. UU., México y Canadá

# Japón asegura su lugar en Mundial 2026 como primer país clasificado

**La selección japonesa continúa marcando historia al convertirse en el primer equipo en clasificar al Mundial 2026, que se celebrará en Estados Unidos, México y Canadá. Los nipones sellaron su boleto con una sólida victoria por 2-0 frente a Bahréin en el estadio de Saitama, gracias a los goles del jugador del Crystal Palace, Daichi Kamada, (66'), y el mediapunta de la Real Sociedad, Takefusa Kubo (87').**



El equipo dirigido por Hajime Moriyasu tuvo un desempeño arrollador en el grupo C de las Eliminatorias Asiáticas, acumulando seis victorias, un empate, 24 goles a favor y apenas uno en contra. Tres jornadas antes de la conclusión del grupo, Japón aseguró su participación en su octavo Mundial consecutivo, manteniendo una racha que comenzó en Francia 1998.

Moriyasu, quien también lideró al equipo en Qatar 2022, destacó por llevar a Japón a los octavos de final tras notables triunfos sobre Alemania y España. Ahora, con un plantel equilibrado y en ascenso, los nipones buscan seguir consolidándose como una fuerza competitiva en el escenario mundial.

Hay que indicar que, en ese Grupo C de la clasificación asiática, Australia ocupa la segunda plaza, que también clasifica para el Mundial-2026, donde participarán por primera vez en la historia 48 selecciones.

Los Socceroos suman 10 puntos tras vencer fácilmente a Indonesia por 5-1, pero Arabia Saudita (3ª con 6 puntos) podría colocarse a un punto si vence a China este jueves.

Corea del Sur, que empató 1-1 con Omán este jueves, e Irán, líderes de los otros dos grupos asiáticos, también están cerca de lograr el boleto mundialista.

## Manuel Barreto entusiasmado por partido de la "U" contra River por la Libertadores




El director deportivo de Universitario, Manuel Barreto, mostró su entusiasmo para el partido ante River Plate por la Copa Libertadores.

"Es un momento lindo cuando se va acercando la Copa Libertadores por lo que significa a nivel continental y para Universitario en cuanto a las aspiraciones. Es un grupo súper duro y competitivo, pero nosotros también hacemos que sea así", comentó Barreto. Además, recalcó el orgullo de enfrentarse a los equipos más grandes de sus países, algo que consideran un desafío positivo.

El director deportivo resaltó el aporte del entrenador Fabián, quien tiene un conocimiento amplio del fútbol ecuatoriano y de los equipos que enfrentarán, considerando esto como una ventaja clave para los cremas en esta fase.

De cara al debut contra River Plate, Barreto remarcó la filosofía de abordar cada partido como una final. "Siento que tenemos que ir partido a partido, por supuesto que hay un objetivo marcado, pero lo importante es el primer partido. Sabemos a quién nos enfrentamos, pero con la ilusión de ganar y llevarnos los 3 puntos", aseguró.

**¡HUY, CARECA!**
En Asunción, Paraguay venció 1-0 a Chile y cada vez está más cerca de clasificar al Mundial 2026 con 20 unidades. Y selección de Gareca está a punto de quedar sin chance.

**RESULTADOS GENERALES**

ELIMINATORIAS CONMEBOL

| | | |
|---|---|---|
| Paraguay | 1-0 | Chile |

LIGA DE LAS NACIONES DE LA UEFA

| | | |
|---|---|---|
| Armenia | 0-3 | Georgia |
| Croacia | 2-0 | Francia |
| Dinamarca | 1-0 | Portugal |
| Grecia | 0-1 | Escocia |
| Italia | 1-2 | Alemania |
| Países Bajos | 2-2 | España |

**PROGRAMACIÓN FUTBOLERA**

ELIMINATORIAS CONMEBOL

| | |
|---|---|
| 4:00 p. m. | Ecuador vs. Venezuela |
| 6:30 p. m. | Uruguay vs. Argentina |

ELIMINATORIAS UEFA

| | |
|---|---|
| 2:45 p. m. | Inglaterra vs. Albania |
| 2:45 p. m. | Malta vs. Finlandia |
| 2:45 p. m. | Dinamarca vs. Portugal |
| 2:45 p. m. | Polonia vs. Lituania |
| 2:45 p. m. | Rumania vs. Bosnia |

Con goles Polo, Guerrero y Flores, la Bicolor derrotó 3-1 a Bolivia, salió del fondo de la tabla y se metió en la pelea

# ¡Ese es mi Perú!

La selección peruana nos devolvió la alegría y también la esperanza. En versión Óscar Ibáñez, que debutó como DT de la Bicolor, el combinado patrio derrotó 3-1 a Bolivia en el Estadio Nacional y no solo salió del fondo de la tabla, sino que se metió en la pelea para lograr por lo menos el repechaje en las Eliminatorias.

Cuando el reloj marcó el minuto 36 estalló el coloso de José Díaz. Luego de una triangulación entre Carrillo, Guerrero y Reyna, Polo sacó un derechazo cruzado que venció al portero Viscarra.

La fiesta recién empezaba. Antes de que la primera mitad llegara a su fin, Guerrero, el eterno capitán, amplió el marcador en el minuto 44. Al borde del área chica, de espaldas al arco, recibió un centro de Polo, la paró con la derecha, giró y la punteó con la izquierda. ¡Otro golazo!

Bolivia intentó resistir y encontró un respiro al minuto 57 con un penal ejecutado por Miguel Terceros. Pero Perú tenía para más. Edison Flores, quien había entrado por Reyna, al minuto 81 selló el triunfo un remate certero. El gol tuvo que ser ratificado por el VAR.

**CHILE EN EL SÓTANO**

Ayer, Chile perdió 1-0 ante Paraguay y pasó a ocupar el último puesto de la tabla con 9 puntos. Perú sumó 10 y el martes 25 enfrenta a Venezuela de visita; si gana estaría peleando el repechaje.

El otro partido de ayer fue entre Brasil y Colombia. El Scratch ganó 2-1, llegó a 21 puntos y se mantiene segundo. Hoy se enfrentan Ecuador vs. Venezuela y Uruguay vs. Argentina.